

3.3. Objetivos

Con la visión definida de lograr una sociedad más saludable y sensibilizada sobre los riesgos derivados del consumo de sustancias y conductas adictivas, el Plan establece 5 objetivos de resultado y 5 objetivos instrumentales.

OBJETIVOS INSTRUMENTALES

- A. Activar entornos que promuevan comportamientos saludables** y contribuyan a desnormalizar el consumo de sustancias y conductas adictivas, **incluyendo medidas estructurales** para reducir la disponibilidad y la oferta.
- B. Reforzar y mejorar los programas de promoción de la salud y prevención de la salud y prevención** con perspectiva del curso de la vida y énfasis en el fortalecimiento del capital emocional y las habilidades para la vida de las personas.
- C. Fortalecer y mejorar los servicios de asistencia y apoyo a la inclusión social**, con perspectiva de equidad y especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
- D. Desarrollar y difundir conocimiento e innovación** en materia de adicciones.
- E. Afianzar una acción intersectorial más efectiva** en el ámbito de las adicciones.

OBJETIVOS DE RESULTADO

- 1. Evitar o retrasar el inicio de consumo y conductas adictivas** en la población de Euskadi.
- 2. Disminuir la prevalencia** de consumos y conductas adictivas impulsando su abandono, con perspectiva del curso de la vida y de la equidad.
- 3. Minimizar los daños** derivados de consumos y conductas adictivas.
- 4. Reducir las desigualdades en salud** relacionadas con las adicciones, considerando la perspectiva del curso de la vida, la perspectiva de género y el resto de ejes de desigualdad.
- 5. Reducir el estigma** asociado a las adicciones.

LOGRAR UNA EUSKADI MÁS SALUDABLE Y SENSIBILIZADA ANTE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS